



Ciasfe

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
Ley 10.780 Entidad adherida a FADIA

Directorio Provincial

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO PROVINCIAL N° 142

Santa Fe, 05 de marzo de 2024

VISTO:

El aumento de los precios en general ocurrido desde la última actualización de aranceles el 01 de marzo de 2023, según Resolución N° 132 del Directorio Provincial CIASFE.

CONSIDERANDO:

Que, por art. 14, inc. B) y E) del Estatuto del Colegio de Ingenieros Agrónomos obliga al Directorio a establecer procedimientos uniformes y establecer un sistema de valuaciones del Trabajo Profesional.

Que, en Reunión de Directorio Provincial, Acta n° 237, del 01 de marzo de 2024, se tomó conocimiento de la necesidad de actualizar los aranceles correspondientes a la inscripción de nuevos profesionales y jornadas, con la finalidad de que los colegas dispongan de un elemento de referencia para justipreciar sus honorarios profesionales; de común acuerdo entre las cuatro circunscripciones.

Por ello:

EL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE RESUELVE:

Artículo 1º: Asignar en pesos quince mil (\$15.000), el valor de la inscripción a nuevos profesionales.

Artículo 2º: Establecer en pesos veinte mil (\$20.000) el valor de las jornadas de capacitación, durante el período de marzo 2024. A partir del 01/04/2024, el valor será el correspondiente a 25 AGROS.

Artículo 3º: Deróguese los artículos N°1 Y N°2 de la Resolución N° 132, que fijaba el valor de inscripción y jornadas.

Artículo 4º: Regístrese, publíquese y archívese.


Ing. Agr. Caffa Guido
Secretario
MP 82-4-0454


Ing. Agr. Ferruzzi Armando
Presidente
MP 82-4-0071

Colegio de Ingenieros Agrónomos de Santa Fe.

1º Circ. Santa Fe
Av. Urquiza 1649
342 4583729
ciasfe1@ciasfe1.org

2º Circ. Rosario
Salta 3243
341 4382950
administracion@ciasfe2.org.ar

3ª Circ. Reconquista
Sarmiento 1530
3482 424770
ciasfe3@trecnet.com.ar

4º Circ. Venado Tuerto
Brown 425
3462 431897
administracion@ciasfe4.org.ar